



Resolución de Consejo Directivo **236 / 2024 - NAT -UNSa**
Expediente N° 10.081/2024 - Rechaza impugnación de Srta. Malena C.
Traverso Cardos - AD2 - Zoología General - sede central
De: NAT - DPTO. PERSONAL NAT



Salta,
19/08/2024

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con el llamado de inscripción de interesados para la provisión de un (1) cargo de auxiliar docente de segunda categoría para la asignatura "ZOOLOGÍA GENERAL" de la Carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente (Plan 2006) de la Escuela de Recursos Naturales de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 42/46, la comisión asesora sobre la base de la valoración de los antecedentes y entrevista de las (4) cuatro postulantes evaluadas, estableciendo el siguiente orden de mérito: 1) Martina Julieta Riquelme, 2) Malena Cecilia Traverso Cardos y 3) Daiana Mariel Reales.

Que a fs. 47, la postulante Malena Cecilia Traverso Cardos eleva formal impugnación en contra del referido dictamen.

Que a fs. 49/50, la comisión asesora procede a la ampliación de dictamen ratificando el orden de mérito primeramente formulado.

Que a fs. 52, la comisión de docencia y disciplina analizó estos actuados, y en virtud de la ampliación efectuada, donde expone las ponderaciones y los resultados obtenidos por las postulantes, aconseja: 1) Rechazar la impugnación presentada por la postulante Malena Cecilia Traverso Cardos; 2) Aprobar el acta de la comisión asesora y 3) Designar a la postulante ubicada en primer lugar del orden de mérito, Srta. Martina Julieta Riquelme - en el cargo de auxiliar docente de segunda categoría para la asignatura "ZOOLOGÍA GENERAL" de la Carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente (Plan 2006) de la Escuela de Recursos Naturales.

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 11 de fecha 13 de agosto de 2024 resolvió aprobar el despacho de la comisión de docencia y disciplina en su totalidad.

Que el presente llamado fue realizado en el marco de la Res CS 301/91, CS 030/99 y la Res CDNAT-2021-058.

Que de acuerdo a lo previsto por reglamento, se da curso a los puntos 1 y 2 primeramente.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:



Resolución de Consejo Directivo **236 / 2024 - NAT -UNSa**
Expediente N° 10.081/2024 - Rechaza impugnación de Srta. Malena C.
Traverso Cardos - AD2 - Zoología General - sede central
De: NAT - DPTO. PERSONAL NAT



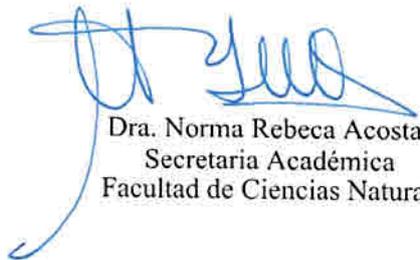
Salta,
19/08/2024

ARTÍCULO 1º.- Rechazar la impugnación presentada por la alumna **MALENA CECILIA TRAVERSO CARDOS** – DNI N° 42.917.380 – por no existir vicios de procedimiento o de forma, que el dictamen de la comisión asesora y su ampliación se ajustan a lo establecido en Reglamento CS 301/91, por las razones expresadas más arriba.

ARTÍCULO 2º.- Aprobar el acta-dictamen de fs.42/46 de la comisión asesora y su ampliación obrante a fs. 49/50 – interviniente en la selección de un (1) cargo de auxiliar docente de segunda categoría para la asignatura “ZOOLOGÍA GENERAL” de la Carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente (Plan 2006) de la Escuela de Recursos Naturales de esta Facultad y que estableció el siguiente orden de mérito: 1) Martina Julieta Riquelme, 2) Malena Cecilia Traverso Cardos y 3) Daiana Mariel Reales.

ARTÍCULO 3º.- Notificar en forma fehaciente a las postulantes meritadas, en el marco de lo dispuesto por Res. CS 661/88 (de aplicación por analogía) en un plazo de cinco (5) días hábiles administrativos y cumplido vuelva para continuar trámite.

ARTÍCULO 4º.- Hacer saber a las postulantes, Cátedra, Escuela de Recursos Naturales, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, Obra Social y sig a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publicar en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido, vuelva para prosecución del trámite.



Dra. Norma Rebeca Acosta
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Naturales



Dra. Marta Cristina Sanz
Vicedecana
Facultad de Ciencias Naturales